



El Sintero Rojinegro



*Boletín informativo de la Secc. Sindical de la CNT en MAAS. /
febrero '07 / n. 8*

ELECCIONES

SINDICALES

Origen de las Elecciones.

Estas elecciones son herederas de las elecciones que se realizaban durante la dictadura franquista. En esa época existía un sindicato obligatorio, que era llamado Sindicato Vertical. Periódicamente l@s trabajador@s eran llamados a elegir a sus Enlaces Sindicales. Aunque otros sindicatos estaban prohibidos, los miembros de CCOO, de USO, sectores cristianos, comunistas, participaban en las elecciones como independientes.

CNT boicoteaba esos procesos electorales a los que consideraban simples farsas destinadas a sostener la dictadura dándole un aire democrático, y eliminar cualquier tipo de conflicto social. Cuando murió el general Franco, desapareció el Sindicato Vertical debido a las múltiples protestas de l@s trabajador@s en el año 1976. Los herederos del franquismo, la UCD, convocaron elecciones en las que empezaron a participar todos los sindicatos actualmente existentes.

Que bien, que maravilla, los despidos los firma la empresa y debajo el sello del comité. Mientras nosotr@s hacemos las 8 horas de trabajo, ell@s cuando se reúnen con la empresa pierden unas 2 o 3 horas. Cuando nos suben las categorías, realmente lo que están haciendo es cumplir el Convenio. Dijeron que iban a hacer una mesa negociadora y ahora se les ha olvidado y no la hacen. Hacen que nos suban el precio de las horas extras para así poder trabajar aún maas; y luego, piden a l@s trabajador@s que no las hagamos para así hacer un poco de presión y que nos suban el salario. Pero bueno, porque no pensaron antes en subir el salario en vez de caer en esa contradicción. Qué grandes sois.

Pero quien piensa votar a ese comité. Si entran y salen trabajador@s de esta empresa como euros les dan por las planchas(ALA DIRECCION).En estas elecciones si es que hay alguien que se presente, NO VOTES. TU VOTO PUEDE SER TU DESPIDO. Tienes otra opción:

Es el modelo sindical de la CNT. La CNT funciona en las empresas por medio de secciones sindicales. Una sección sindical de CNT esta formada por los afiliados de CNT que reunidos en asamblea debaten sus problemas y deciden las acciones que deben emprender para solucionarlos. No hay privilegios,ni liberados,ni subvenciones ni poder en manos de los delegados de la CNT, ya que toda capacidad de decisión pasa por la asamblea. Desde nuestro punto de vista,no son necesariAs ni las elecciones sindicales ni los comites de empresa para hacer sindicalismo. la sección sindical recibe apoyo y solidaridad de la totalidad del sindicato y presta su ayuda a otras secciones cuando lo precisan.



Por quejarnos que no quede

Empezamos el 2007 AGRADECIENDO A LA IMPRENTA MAAS por NO darnos ni un detallito por la cantidad de millones que les hemos hecho ganar en el 2006, y que como cada año, no nos dan la cesta tan tradicional que reparten en todas las empresas a sus emplead@s.

Les damos las gracias también por la falta de respeto imperante con nuestras compañeras de la empresa por hacerlas recordar que sólo valen para parir. (COSA QUE NO ES NINGUNA DEFICIENCIA FÍSICA O PSÍQUICA. DE LA CUAL TAMPOCO HABRÍA QUE ECHAR NADA EN CARA) Creo que tod@s salimos del mismo sitio y las deberíamos de estar bastante maas agradecid@s. Olvidándose de recordarlas todo el trabajo que ellas hacen que salga día tras día. Esломándose trabajando como tod@s en la empresa y demostrando que no sólo sirven para los trabajos que en la época de Franco se decía que valían. Haciéndose hueco en la dura vida laboral, en la cual cada vez maas mujeres demuestran que ellas tambien valen. Y que pueden ocupar sitios que antes se pensaba que sólo eran de hombres.

Seguimos esperando un rayo de luz natural en el comedor, como por ejemplo, una ventana, como mínimo. En la Imprenta MAAS l@s trabajador@s son buen@s profesionales. A mi me daría vergüenza tener emplead@s cualificad@s ganando 850 euros, y sacándoles mucho trabajo. Y encima sólo buscan un error para ponerse a chillarte. Tenemos que unirnos entre nosotr@s para mejorar todo, está claro, sino esto va ir a peor.

Hacemos notar un par de incidencias en las instalaciones de Diseño y Maquetación:

Habría que empezar por decir que la actual sala de preimpresion no es sino el antiguo almacén de papel de la empresa, con carencias en el sistema de ventilación. No existe mantenimiento en el aire acondicionado. OJO. Y es un foco de enfermedades (vivan las enfermedades pulmonares!!). No existe salida de emergencia. Saltándose la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.

No queremos ponernos a pensar qué pasaría si ocurriese una desgracia (por ejemplo, un incendio) en el actual almacén de las órdenes de trabajo (existen estanterías con cajas llenas de papel). ¿Por dónde tendrían que salir entonces nuestr@s compañer@s? Seguramente habría que practicar caída libre desde la ventana, pero bueno, no se puede tener todo, ¿no?

Pero para máquinas lo que seeeeeee!!!!



Anarcosindicalismo básico



Relación de tu sindicato con otros sindicatos de CNT de tu localidad: la Federación Local

En el caso de que distintos sindicatos de CNT, (construcción, metal, oficios varios, gastronomía, servicios públicos etc), convivan en una misma ciudad, ese conjunto forma lo que se llama una Federación Local, (F.L) que se coordina por medio de un comité. Este comité tiene los mismos cargos que existen en el sindicato y las mismas atribuciones, El comité local por tanto es un organismo de relación, administración y desarrollo de acuerdos que se le encomienden. En ningún caso un grupo ejecutivo.

¿Cómo se nombra al comité local?

El comité local se nombra en un Pleno Local de Sindicatos, una reunión a la que los distintos sindicatos locales (Oficios Varios, Sanidad, Construcción...) mandan delegaciones, con acuerdos por escrito que han tomado previamente en asamblea. Esta asamblea de delegaciones nombra secretaría general y tesorería. El resto de los cargos: prensa, formación, archivo, jurídica etc se cubren con una persona de cada sindicato de ramo.

Los plenos locales de sindicatos toman decisiones de ámbito local. Para ello es necesario que los sindicatos celebren sus respectivas asambleas y tomen acuerdos previamente. El pleno local se convoca a petición de un sindicato por medio del comité local.

¿Qué sucede si no hay más que un sindicato de oficios varios en una localidad? El sindicato en cuestión puede relacionarse con otros de localidades cercanas y formar una federación comarcal, con las mismas atribuciones que la federación local.

Mecanismos de relación y coordinación entre federaciones locales: la Confederación Regional

Cuando varios sindicatos de un determinado entorno geográfico establecen relaciones, forman una Confederación Regional del Trabajo. Por ejemplo, la Confederación Regional del Trabajo de Andalucía-Canarias. El entorno geográfico puede ser modificado a voluntad de los sindicatos y las regionales pueden tanto fundirse, para lo que necesitan el acuerdo de ambas regionales, como dividirse, si lo desean el 75% de los sindicatos.

Los sindicatos de la Confederación Regional deciden en común por medio del Pleno

Regional de Sindicatos. A él acuden las delegaciones directas de los distintos sindicatos de la región con sus acuerdos tomados por escrito y en asamblea. El Pleno Regional de Sindicatos es el encargado de decidir sobre todas las cuestiones de su ámbito geográfico. Para las actividades de coordinación, el pleno nombra una persona que represente a la confederación regional, que ejerce la secretaría general de un comité regional. Elige además una localidad que será su sede física. El resto de secretarías del comité regional, (tesorería, jurídica, pro-presos...) se eligen en un pleno local de sindicatos de la federación local en la que recaiga el nombramiento, y cada sindicato nombra una persona para cubrirlas. Es un poco aburrido, tal vez un ejemplo clarifique las cosas: Los Sindicatos de Oficios Varios de Cádiz, Sevilla, Granada, Córdoba, Jaén y cincuenta más de ramo de distintas localidades, se reúnen en Pleno Regional y nombran a Juana Pérez, del SOV de Cádiz, Sevilla, Granada, Córdoba, Jaén y cincuenta más de ramo de distintas localidades, se reúnen en Pleno Regional y nombran a Juana Pérez, del SOV de Cádiz, como secretaria regional de la Confederación Regional del Trabajo de Andalucía Canarias, y designan como sede del comité la Federación Local de Cádiz. La Federación Local de Cádiz está compuesta por los sindicatos del Metal, Construcción, Artes Gráficas, Oficios Varios, Servicios Públicos, Químicas y Jubilados.

Estos sindicatos, reunidos en Pleno Local eligen al resto de las secretarías proponiendo una persona cada uno de ellos.

El conjunto de estas secretarías (General, organización, jurídica, información, archivos etc), forman lo que se denomina Secretariado Permanente, que junto con las secretarías locales de la región, forman la totalidad del Comité Regional.

El Comité Regional es un órgano de coordinación, gestión y administración. No puede tomar decisiones ni acuerdos. Sólo desarrollará las tareas que se le encomienden. Será revocable en cualquier momento, en todo pleno regional se podrá cuestionar la continuidad del comité. Tendrá una duración consecutiva de tres años como máximo y siempre que se elija uno nuevo, tendrá que ser refrendado en un pleno regional posterior. Los miembros de los comités no pueden hacer propuestas a los plenos y asambleas.

Debe quedar bien claro que la soberanía de la Confederación Regional pertenece siempre a los anarcosindicatos de ramo.

Las funciones del Comité Regional son las mismas de los otros comités, salvo por la mayor amplitud geográfica que abarcan.

Relaciones entre las distintas confederaciones regionales: la Confederación Nacional

Las distintas confederaciones regionales que operan dentro del ámbito de poder dominado por el llamado estado español, forman la Confederación Nacional del Trabajo. Las confederaciones regionales toman sus acuerdos en el Pleno Nacional de Regionales, al que acuden sus delegaciones con acuerdos tomados por escrito en Plenos Regionales de Sindicatos. El Pleno Nacional de Regionales tiene capacidad para tomar acuerdos en su ámbito geográfico y nombrar un secretario general nacional y una federación local que será sede física del Comité Nacional.

Por ejemplo: Las confederaciones Gallega, Murciana, Astur-leonesa etc, reunidas en pleno nacional de regionales eligen a

Belinda Fernández, del Metal de Barcelona, como secretaria general de la CNT. La sede del Comité Nacional recae en la Federación Local de sindicatos de Barcelona, que está compuesta por 32 sindicatos, que reunidos en pleno local eligen al resto de las secretarías. Estas personas, Belinda Fernández y las elegidas en Barcelona forman el Secretariado Permanente del Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, (SP del CN). El resto del Comité Nacional se cubre con la secretaría general de cada regional. Las funciones de este comité son las mismas que las expuestas hasta ahora para otros comités y sufre las mismas limitaciones.

CNT EN LUCHA



Manifestación en Valladolid por la readmisión

de l@s

compañer@s de Barcelona



El día 13 de enero, la manifestación recorrió desde la Plaza Universidad hasta el Mercadona de la Calle Cigüeña, haciendo parada en la Calle Mantería para leer uno de los comunicados. Más de 500 personas acudieron a la manifestación. Que fue tremenda, increíble. Se repartieron cientos de panfletos con información sobre el conflicto y la represión sufrida por los integrantes de la sección sindical en la empresa. Nos los quitaban de las manos. No dábamos abasto.

Entre los gritos, se escucharon: Obrero@ despedid@, patrón colgao; AQUÍ ESTÁ, LA ANARCOSINDICAL; obrerx si no luchas, nadie te escucha; si esto no se arregla, GUERRA, GUERRA, GUERRA; y si esto no se apaña, CAÑA, CAÑA, CAÑA. Sandonis no olvidamos ni perdonamos.

Cinco grilleras custodiaron en todo momento los intereses del Capital. Y como buen@s perr@s obedientes, al acabar la manifestación, nos siguieron mientras nos íbamos a cenar, para tenernos bien vigilad@s. Buenas pulgas y garrapatas nos pegaron tras el recorrido de la manifestación l@s muy suci@s bastard@s. Nos tuvimos que dar una buena ducha en cuanto llegamos a casa. Y las pandillas de cocochas licuñeras salieron corriendo de vuelta a su cuartel.



La manifestación fue otro de los tantos apoyos que ha hecho la CNT en Valladolid en solidaridad con l@s trabajador@s en huelga desde hace siete meses en el Centro Logístico de Mercadona en Barcelona. Fue un gran éxito, el que no se enteró fue porque no quiso. La lucha continúa, hasta la readmisión de nuestros compañeros. Mercadona, tu sabrás cuánto te queda por sufrir.

www.cnt.es/mercacoso

Enlaces

<http://www.cnt.es/graficas/CNT>

<http://www.amoryrabia.org/ateneo/culturales>

<http://www.acracore.com/chapaselgrito.html>

La tira de papel. Órgano de expresión del sector de Artes Gráficas de

Ateneo Libertario de Valladolid, dónde cada jueves se desarrollan actos

Nuestro Convenio de Artes Gráficas.

El Convenio ha acabado el 31 de diciembre de 2006, con lo cual, se tendrá que actualizar negociando, supuestamente, para mejorarlo. Aunque ya sabemos que las empresas C.C.O.O. y UGT dan pasos agigantados hacia atrás destruyendo los pocos derechos que actualmente nos quedan. Callando mientras las empresas los violan. Haber si l@s trabajador@s dejamos de quejarnos en los pasillos diciendo que cobramos mierda, que mi jefe es un tal y cual, que si la abuela fuma, que nos tratan mal en el trabajo, que nos insultan...; y empezamos a no ser tan cobardes. Si en el Convenio que salga no nos suben las puntuaciones de tal modo que en la nómina suba el salario base; deberíamos de pensarnos seriamente, y hacerlo realidad, en reunirnos en asambleas, para pedir un aumento de sueldo, con las

consecuencias que pudiera llevar. Y tod@s sabemos que quiero decir con subida de sueldo, que no hablamos de 30 €.

Y cualquiera que intente parar nuestros intentos de reunir a l@s trabajador@s no dejaría de ser un@ pelota, un@ rastrer@, un@ salibilla, un@ mascachapas, un@ tont@ a las tres, un@ comemierdas arrastrad@ y delator@, lame rabadillas de encargad@ y de patron@.

C.N.T. Valladolid C/ Juan Bravo 10-12 Local Horario de Lunes a Viernes a partir de las 20:30 Tfno/fax: 983200228 Valladolid@cnt.es

www.cnt.es/valladolid
--